



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO DE INTERÉS SOCIAL. ORDEN HAC/16/2017, DE 10 DE ABRIL.

En Bárcena de Pie de Concha, a 12 de julio de 2017.

Una vez realizado el segundo ejercicio, examen tipo práctico, se obtienen las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	PUESTO	UNIDAD	PRÁCTICO
CARRANCEDO GARCÍA, JESÚS	PEÓN	PLD	2,50
CUEVAS CALDERÓN, ANTONIO	PEÓN	PLD	3,00
DÍAZ RAMOS, MARÍA ROCÍO	PEÓN	PLD	1,50
FERNÁNDEZ LAVID, BORJA	PEÓN	PLD	4,00
GARCÍA PERÁN, DIEGO	PEÓN	PLD	
GUTIÉRREZ BASURTO, CARLOS	PEÓN	PLD	2,50
PAYAN HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	PEÓN	PLD	2,50
PORTILLA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN	PEÓN	PLD	3,75
RUIZ GÓMEZ, ADELA	PEÓN	PLD	2,50
SAIZ CALVO, PAULA	PEÓN	PLD	1,50
SILVA COLLANTES, DAVID	PEÓN	PLD	3,00
TEJERÍA ESCOBEDO, CRUZ	PEÓN	PLD	1,50

En consecuencia, y a resultas del proceso selectivo, este Tribunal tiene a bien proponer a la Alcaldía del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha a los siguientes candidatos:

NOMBRE	PUESTO	CONCURSO	TEST	PRÁCT.	TOTAL
BIBLIOTECA					
SOBRADO GONZÁLEZ, DIEGO	BIBLIOTECA	1,50	3,16	X	4,66
OFICINA DE TURISMO					
NAVA ABASCAL, PATRICIA	GUÍA TURISMO	1,00	3,03	X	4,03
MONITORES DE TIEMPO LIBRE					
RUIZ DIEGO, ELENA	MTL	3,00	3,63	X	6,63
CIFRIAN MORAIS, JANETE	MTL	3,00	3,03	X	6,03
ANIMADORES / MONITORES					
MARTÍNEZ RUIZ, NOELIA	MTL / AC / MD	3,00	4,61	X	7,61
PÉREZ URBISTONDO, SONIA	MTL / AC / MD	3,00	3,20	X	6,2
GUTIÉRREZ MORQUILLAS, AINOA	MTL / AC / MD	1,75	4,22	X	5,97
PEONES SELECCIONADOS					
FERNÁNDEZ LAVID, BORJA	PEÓN	2,00	3,74	4,00	9,74
PORTILLA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN	PEÓN	2,10	3,68	3,75	9,53
SILVA COLLANTES, DAVID	PEÓN	1,10	3,32	3,00	7,42
RUIZ GÓMEZ, ADELA	PEÓN	1,00	3,58	2,50	7,08

BOLSA DE EMPLEO DE PEONES					
CUEVAS CALDERÓN, ANTONIO	PEÓN	0,00	3,26	3,00	6,26
GUTIÉRREZ BASURTO, CARLOS	PEÓN	1,00	2,70	2,50	6,2
CARRANCEDO GARCÍA, JESÚS	PEÓN	0,50	2,80	2,50	5,8
PAYAN HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	PEÓN	0,50	2,70	2,50	5,7
ELIMINADOS DEL PROCESO SELECTIVO					
TEJERÍA ESCOBEDO, CRUZ	PEÓN	0,85	3,26	1,50	5,61
DÍAZ RAMOS, MARÍA ROCÍO	PEÓN	0,50	3,26	1,50	5,26
SAIZ CALVO, PAULA	PEÓN	0,00	3,06	1,50	4,56

La relación de aspirantes respecto de los cuales no se formule propuesta de contratación, podrá ser utilizada por el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha para atender futuros llamamientos temporales que se presenten en el desarrollo exclusivo de los proyectos subvencionados, así como para cubrir posibles imprevistos que surjan durante su ejecución como bajas laborales, vacaciones, permisos, etc... Dicha opción decaerá en el momento en el que finalice la contratación temporal vinculada a este proceso selectivo y a este proyecto subvencionado. Los llamamientos, de producirse, serán por orden de puntuación, de mayor a menor.

En Bárcena de Pie de Concha, a 12 de julio de 2017.

EL SECRETARIO

Fdo.: Santiago Carral Riádigos